

FIESTAS MOVIBLES.

Se han puesto al fin de este tomo las que pertenecen á los Domingos ú otros dias de los meses, y no al órden cronológico de las domínicas, por ser imposible fijarles de este modo el dia que deben celebrarse.

NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS.

QUE SE CELEBRA EL SEGUNDO DOMINGO DE MAYO.

No hemos podido haber á las manos la concesion para nuestra América de la fiesta que con suma magnificencia se celebra en el convento de San Agustin de la ciudad de Barcelona en honor de la Santísima Virgen, bajo el título de Nuestra Señora de los Desamparados, y que celebramos nosotros en la Dominica segunda de mayo. Pero el origen de la festividad, segun se refiere en una obra compuesta por el R. P. Fr. Narciso Camos, del Sagrado Orden de Predicadores, es el siguiente.

Partió una nave catalana del puerto de Barcelona para Palermo, y antes de llegar á Cerdeña se suscitó una tempestad tan borrascosa, que ya sin esperanza ninguna de remedio en lo temporal, acudieron todos á pedirlo al cielo con fervorosas súplicas. El capitan de la nave, Juan Borell, puso toda su confianza en la Madre de misericordias; é hincado de rodillas, cuando levantaba al cielo sus ojos acertó á ver una imágen de Nuestra Señora en la gavia de la nave; y sea que hubiese sido un impulso sobrenatural ó que la vista de la sagrada Imágen lo hubiera cimentado en la confianza que tenia en la proteccion de la Virgen Santísima, el hecho fué que levantándose con extraordinario contento, corrió con alborozo á donde estaban los demas y les dijo: “Buen ánimo, compañeros; ya no hay nada que temer, pues la Virgen de los Desamparados ha venido á favorecernos; vedla ahí presente en la gavia.” Todos se apresuraron á verla, y no bien concluyeron una humilde y

devota plegaria, cuando advirtieron con indecible gozo que la nave habia tocado á la playa de un bosque de Cerdeña.

Todos reconocieron como favor singularísimo de la Madre de Dios la proteccion visible que les habia dispensado, y despues de haberle dado muy afectuosas gracias, llevaron aquella imágen al convento de San Agustin de Barcelona y la colocaron en una de sus capillas, donde el pueblo la venera con mucho fervor y devocion.

La Imágen es de barro, está en pié y tiene el brazo derecho sin mano levantado hasta el pecho; en el izquierdo tiene al Niño Jesus en actitud de descansar sobre el hombro y megilla de la Madre. El vestido de la Señora es azul, y el manto, que lo tiene echado en la cabeza, está bordado de estrellas blancas.

**FIESTA DE LA PRECIOSA SANGRE DE CRISTO.**

QUE SE CELEBRA EL SEGUNDO MIERCOLES DE JULIO.

Aunque en la solemnidad de la Pasion de nuestro Señor Jesucristo, y la del Augusto Sacramento de su cuerpo y sangre, se venera y celebra esta preciosísima sangre, era sin embargo muy debido distinguirla con especial festividad. Era, repetimos, conveniente y debido que celebráramos con particular solemnidad la Sangre de Cristo, porque aunque su Magestad con todas las penas interiores de su alma, y con todos los dolores y padecimientos exteriores de su cuerpo, obró nuestra redencion; esta, sin embargo, se atribuye á su sangre, como consta de varios lugares de la Escritura, y con especialidad de la epístola primera de San Juan, donde dice: *La Sangre de Jesucristo.... nos limpia de todo pecado:* y se le atribuye no solo por su efusion, sino por su infinito valor, como que con union inmediata está hipostáticamente unida á la divinidad en la persona del Verbo.

La Iglesia confiesa debida nuestra justificacion á la sangre de Cristo, como se declara en las palabras de la epístola de San

Pablo á los romanos. *Hemos sido justificados gratuitamente*, dice, *por la gracia de Dios, mediante la redencion que se obró en Jesucristo*, esto es, que hizo Jesucristo, á quien Dios constituyó propiciacion por la fe en su sangre, es decir, que ofreciendo su sangre en sacrificio de propiciacion, por ella nos reconcilia con Dios, bajo la condicion indispensable de nuestra fé, ó de que creamos en él con fé divina. La Iglesia acompaña á este texto en el introito, los versos primero y segundo del Salmo ochenta y ocho, en que dice: "Cantaré eternamente las misericordias del Señor, y mis labios anunciarán tu verdad de generacion en generacion." Estas misericordias las contempla cifradas todas en la sangre de Cristo, porque á su efusion por todas las heridas del cuerpo de Cristo, y particularmente por las cinco llagas principales de sus manos, piés y costado santísimos, atribuye justamente nuestra redencion, por todos los modos por que esta fué obrada. Obróse por modo de *mérito*, porque Cristo tuvo la gracia que es el principio del mérito; y la tuvo no solo como hombre singular, sino como cabeza de todos los hombres, y por tanto mereció la salud eterna por la voluntaria efusion de su sangre, no solo para sí, sino para todos los hombres. Obróse por modo de *satisfaccion*, porque Cristo, padeciendo, ofreció como cabeza nuestra á Dios mas de lo que exigia la recompensa de toda la ofensa del género humano, ¿y en qué puede hallarse mas propiamente esta superabundancia, que en la efusion de toda aquella sangre de infinito valor, que con tan inmensa caridad vertió el Hijo de Dios por todas las heridas de su cuerpo sacratísimo? Obróse nuestra salud por modo de *sacrificio*, porque fué oblacion de una cosa sensible con inmutacion de sí misma, hecha en reconocimiento del supremo dominio de Dios, y para aplacar su justicia; ¿y cuál mas propia que la efusion de la sangre de Cristo, que fué por la que se inmuto realmente la víctima divina, separándose entre sí el cuerpo de la sangre, aunque uno y otra quedaron unidos á la divinidad? Obróse por modo de *redencion*, porque la pasion de Cristo fué suficiente y superabundante solucion del precio que la usticia externa exigia por la deuda infinita que habiamos con-

traido por el pecado y el reato de pena eterna: ¿y cuál es este precio pagado por Jesucristo, sino su sangre preciosísima vertida para nuestro rescate? De donde es que el apóstol nos diga: "Habeis sido redimidos á gran precio, con la sangre de Cristo;" y el principe de los apóstoles nos exhorte á vivir bien con la advertencia de "que no hemos sido redimidos con oro ó plata, sino con la preciosa sangre de Cristo."

En vista de esto, ya no nos admiraremos de que esta sangre preciosísima con su efusion y saludables efectos, haya sido figurada en los sacrificios de la ley natural y escrita, y anunciada tan solemnemente en los profetas. Su *inocencia* en la sangre de abel, derramada por su hermano Cain, sin mas causa que la envidia que á este devoraba. Su *mediacion*, por la del cordero sacrificado en lugar de Isaac por mandado del ángel. Su *tutela y defensa* por la del cordero pascual puesta en señal sobre las puertas de los israelitas en Egipto, para librar á sus primogénitos del ángel exterminador; si bien en esta figura con todas sus circunstancias debe considerarse anunciada con mayor extension la obra toda de la redencion que habia de obrarse por la sangre de Cristo. En la esclavitud del pueblo israelita bajo la tiranía de Faraon, la del linage humano bajo la culpa y la servidumbre del demonio; en el caudillo libertador Moises, el divino Salvador Jesucristo: en la inmolation del cordero pascual, el sacrificio del cordero de Dios que quita el pecado y los pecados del mundo; y en la señal y el uso de su sangre, la aplicacion de la pasion de Cristo por el bautismo y demas sacramentos, en que se nos aplica el valor infinito de su sangre.

Pero aun mas se declaró esta aplicacion de la sangre de Cristo para nuestra purificacion, y para la reconciliacion y alianza del género humano con Dios y celebracion y confirmacion de su testamento en favor de los hombres, por el que fuimos hechos ó instituidos herederos del reino celestial; mas se declaró, repetimos, en la sangre de las víctimas pacíficas que sacrificó Moises en la celebracion del pacto de la antigua alianza del pueblo israelita con Dios y confirmacion del viejo Testamen-

to: con esta sangre roció, como se lee en el Exodo y en la epístola de San Pablo á los hebreos, el libro ó volúmen de la alianza, y á todo el pueblo diciendo: "Esta es la sangre de la alianza que pactó con vosotros el Señor sobre todas estas palabras; ó como escribe San Pablo: Esta es la sangre del testamento que os mandó Dios." Y antes habia vertido Moises sobre el altar la otra parte de la sangre de aquellas víctimas, é igualmente roció con la sangre el tabernáculo y todos los vasos del ministerio, dice el apóstol. Esta figura, llena de misteriosas significaciones, nos hace ver la sangre como un órgano ó instrumento universal de toda esta grandiosa obra. Con la sangre se consagra el altar, el tabernáculo y todo lo que sirve al ministerio santo; con la sangre se lava y purifica el pueblo; con la sangre se sella el libro de la alianza; con la sangre se confirma su pacto; y por la sangre obtiene su validez y efecto el Testamento.

Veamos ahora el lleno y realidad de esta figura en el misterio altísimo de la Sangre de Cristo, expuesto por San Pablo en su carta á los hebreos. Dos efectos se propone el apóstol en esta exposicion: el primero hacernos ver la excelencia y perfeccion de esta verdad ó realidad sobre su figura; y el segundo, la extension y eficacia de los saludables efectos que logramos por la aplicacion de la sangre de Cristo, es decir, de su mérito y valor infinito. El apóstol comprende todo el misterio en estas cortas cláusulas: "Jesucristo, dice, presentándose como pontífice que es de los bienes futuros, y hallada la eterna redencion, esto es, el modo de redimir á los hombres para siempre, entró una vez en el Sancta Sanctorum, por un tabernáculo mas amplio y perfecto, no hecho con manos, esto es, no de esta creacion, ni por la sangre de los machos de cabrío, ó de los becerros, sino por su propia sangre." Aludiendo, pues, el apóstol á aquella figura y á la entrada que hacia el pontífice de la antigua ley en el Sancta Sanctorum una vez en el año, nos presenta el eterno pontífice Jesucristo, acercándose al sacramento de la reconciliacion de los hombres con Dios, por medio del sacrificio cruento de su cuerpo y sangre, por el cual obra

en favor del hombre una redencion que le dé su eterna bienaventuranza, esto es, aquellos bienes futuros, de que solo él es pontífice sumo, verdadero y eterno.

San Juan el capítulo 19 de su evangelio, nos dice despues de haber referido que Jesucristo estando en la cruz, y sabiendo que todo estaba cumplido, para que se cumpliera la Escritura, dijo: "Tengo sed: y que habiendo gustado el vinagre que le dieron con una esponja, y dicho estas palabras: Todo está cumplido, inclinada la cabeza entregó su espíritu;" pasa despues á referir, que los judíos, por ser la parasceve, para que no estuviesen en la cruz los cuerpos de Jesucristo y de los dos ladrones en el dia del sábado, pidieron á Pilato que mandase quebrarles las piernas: lo que habiendo hecho los soldados con los dos ladrones, no lo hicieron con Jesucristo, por haberlo visto ya muerto, sino que uno de los soldados con una lanza abrió su costado, del que luego salieron sangre y agua. Y concluye el evangelista diciendo que lo vió, y da testimonios de ello, y que su testimonio es verdadero. Observemos ahora, en cuanto alcancemos, este misterio de misterios.

Es indudable que las figuras habian de acabar en viniendo, como vino en efecto Jesucristo, que es la realidad y el lleno de ellas, y que la sinagoga habia de ver su fin con el establecimiento de su Iglesia; pues aunque Jesucristo dijo que no habia venido á destruir la ley y los profetas, sino á darles lleno y cumplimiento, esto se entiende por el todo durante su vida mortal, antes de que consumase la obra de la redencion, y fundase su Iglesia; y por la parte, en cuanto á los mandamientos de la ley de Dios, que en principios generales de honestidad y justicia, impresos en los corazones de los hombres, existió desde el principio del mundo: que mas terminantemente dió el Señor escrita en las dos tablas al pueblo de Israel, y que en todo su lleno y perfeccion enseñó Jesucristo y dió para su exacto cumplimiento al pueblo cristiano; pero no en cuanto á las leyes que reglaban el culto y constituian en lo religioso y civil á la sinagoga y pueblo de Israel, las cuales todas debian terminar con ellos. Es verdad que este pueblo como que era el

escogido de Dios, y con quien habia hecho la primera alianza tenia las prerogativas de ser el depositario de las divinas Escrituras, el profesor de la verdadera religion, segun que hasta entonces estaba revelada y establecida á quien se habian dirigido las profecias y prometido el Redentor y Mesías; pero tambien es cierto, que á pesar de todo esto, no era el hijo legítimo libre y heredero del reino, sino el hijo de la esclava sinagoga figurado en Ismael, que como él debia ser despedido y arrojado de la casa con la declaracion de no competirle la herencia.

Así pues, quedó cerrado el Testamento viejo con la apertura del nuevo, sin valor aquellos pactos con la substitucion de la nueva alianza, inmolado ya el verdadero cordero pascual, y con su muerte y la efusion de su sangre, llena la figura, celebrándose una nueva alianza y un nuevo Testamento que es eterno, y cuya figura temporal no debe existir mas: un Testamento en que se instituye único heredero verdadero al hijo de promision, al hijo legítimo, al hijo de la libre, al hijo de la verdadera esposa, y en una palabra, al pueblo cristiano, hijo de Iglesia católica; y de cuya herencia se excluye expresamente al pueblo judío, hijo de la esclava sinagoga, siempre que quiera subsistir y figurar como tal, y no se reduzca al gremio de la Iglesia. ¿Y por qué? Porque ya cesó el fin con que habia sido congregado, que era el de representar ó figurar al pueblo cristiano. Existe ya este gran pueblo congregado de todas las naciones: con él se ha celebrado la nueva alianza; en su favor se ha hecho el Testamento eterno, en que se le nombra heredero del reino celestial; y por consiguiente la sangre de la víctima divina que dedicó, confirmó y selló este nuevo Testamento, anuló su figura, rompió el antiguo pacto, cerró el viejo Testamento.

Esto hace Jesucristo muriendo en la cruz, y muriendo, como lo hace notar el evangelista en la parasceve, esto es, en la solemnidad del cordero pascual, de cuya figura es Jesucristo el lleno y realidad. La inmolacion del cordero pascual en Egipto fué el primer acto de religion bajo que se congregó el pueblo israelita, y comenzó á peregrinar en el desierto, hasta

su llegada á la tierra de promision, que era su herencia; y la inmolacion del divino cordero en el Calvario, es asimismo el gran misterio de la vocacion del judío y el gentil, de la reunion de los pueblos todos de la tierra bajo de una cabeza, una fé, un bautismo, un sacrificio, una mesa, para que peregrinando en el mundo durante el curso de los tiempos, entre por fin al reino celestial que es su herencia. ¿Pero quién es la madre de este pueblo, quién la esposa legítima, libre y amada de su divino Esposo, de quien este reciba los hijos de promision, herederos del reino? ¡Ah! ¿Quién puede dudarle? La esposa de Cristo y Madre de su pueblo es la Iglesia católica, salida de la llaga del costado de Cristo en el árbol de la cruz. “Habiendo llegado á Jesus los soldados, dice el evangelista, y viéndolo ya muerto, no le quebraron las piernas; mas uno de ellos abrió con una lanza su costado, y luego salieron de él sangre y agua.” Para la debida inteligencia es menester ocurrir á la figura, que fué la formacion de Eva de la costilla de Adan.

Crío Dios á Adan, y queriendo darle una esposa de quien se procrease y propagase la especie humana, envió á Adan un sueño profundo, del que estando embargados sus sentidos, tomó el Señor una de sus costillas, y llenando con carne su vacío, formó de la costilla á la muger, que presentó á Adan luego que despertó: reconocióla este por consorte suya, diciendo: “He aquí á la que es hueso de mis huesos, y carne de mi carne: esta será llamada Virago, porque ha sido tomada de varon.” Esta es la figura, y su aplicacion bastante manifiesta. Jesucristo, segundo Adan, que por el bautismo debia reengendrar á los hombres en el orden sobrenatural, dándoles en la gracia el ser de hijos de Dios, necesitaba una esposa de cuyo seno se concibiesen y de quien saliesen á luz estos hijos. Para el efecto durmió en la cruz el sueño de la muerte, y estando en él fué abierto su costado, de cuya herida manaron sangre y agua. He aquí á la esposa, he aquí á la Eva madre de los hijos de gracia, á quienes concibe y da á luz por el bautismo, corrobora por la confirmacion, alimenta con la Eucaristía, purifica y cura por la penitencia y extrema-uncion, santifica por el ma-

trimonio y unge y consagra por el orden. Estos divinos sacramentos, siendo los que dan á los hombres que los reciben el ser y vida sobrenatural, con las obligaciones y los derechos de cristianos, son los que forman la Iglesia esposa de Cristo, nacida en su costado abierto, en la sangre y agua que de él emanaron. ¿Qué fluyó del costado de Cristo, dice San Agustín, sino el sacramento que reciben los fieles?... de la misma sangre y agua se significa nacida la Iglesia. Por la sangre se designa el sacramento del cuerpo y sangre de Cristo, y por el agua el sacramento del bautismo, en los cuales, como principales, se contienen los demás sacramentos, pues todos reciben de la pasión de Cristo toda su virtud y eficacia.

Esto trae de luego á nuestro discurso la reflexion de que así como en el cuerpo humano es la sangre el órgano é instrumento universal por donde el alma ejerce en el cuerpo muchas funciones vitales, así en la Iglesia que es el cuerpo místico de Cristo, es su sangre preciosísima el grande órgano é instrumento universal por donde el Dios hombre le comunica moralmente su espíritu y su vida. Mas ¿qué mucho, si esta sangre sacratísima es la bebida del gran convite sacramental que nos da el Señor, y que bebida por nosotros, nos nutre, refrigera y conforta, manteniendo y aumentando en nosotros la vida de la gracia? ¿Qué mucho, si vertida todos los dias sobre nuestros altares en sacrificio perenne, nos renueva sin cesar, haciéndonos expeler la corrupcion del vicio, apartando de nosotros la enfermedad y la muerte del pecado, y surtiéndonos en los bienes de gracia de todas las sustancias que necesitamos en individuo y en cuerpo místico y moral, para reparar nuestras pérdidas y reanimar nuestras fuerzas espirituales, debilitadas por nuestra miseria? Confesemos, pues, que esta sangre santísima es necesaria al cuerpo místico de Cristo, para que pueda subsistir y tenga vida; y reconozcamos á sí mismo nuestra dignidad al advertirnos ennoblecidos con el esmalte de esta preclarísima sangre, pues concibiéndose en humana naturaleza el Hijo de Dios, así como se hizo verdadero hijo de Adán y hermano nuestro, nos hizo á nosotros en cierto modo consanguíneos de la Divinidad.

FIESTA DEL DIVINO REDENTOR,

QUE SE CELEBRA EL TERCER DOMINGO DE JULIO.

La institucion de esta fiesta fué celebrada y votada por el pueblo veneciano con motivo de la horrorosa peste que debastaba su república; epidemia asoladora que lo affigia, y que cundiendo en las poblaciones y campos, se cebaba en el noble y el plebeyo, en el rico y el pobre, en el anciano y el jóven, cubriendo la tierra de cadáveres, llenando de miseria y de luto á las familias, y esparciendo por todas partes la consternacion y el espanto.

La propagacion y aumento del mal que cada dia se enfurecia mas, excitó al fin en el pueblo el espíritu de penitencia: compungido delante del Señor, imploró su misericordia; y para alcanzarla hizo voto de visitar todos los años el templo del Divino Redentor, fabricado desde los cimientos á expensas de la pública piedad, con magnificencia extraordinaria. Lleno de benignidad y clemencia, oyó el dulce Jesus los clamores de aquella affligida república, acompañados con la penitencia como los de los ninivitas y no desatendiendo un voto en que se interesaba su gloria, levantó el azote de su justicia; la devastadora peste disminuyó al punto sus estragos, y á poco tiempo quedó totalmente extinguida, volviendo á los consternados corazones la serenidad y la paz.

Agradecida la ciudad de Venecia, no solo dió cumplimiento á su voto, sino que para hacer mas solemne el dia dedicado á satisfacerlo, impetró del papa Inocencio XIII se estableciese una nueva festividad con el título *del Divino Redentor*, con misa y oficio propio, que en lo pronto solo se concedió al clero secular y regular de aquella capital, asignándosele el tercer domingo de julio, y posteriormente Benedicto XIII lo estendió á todos los estados de esa república. De ella se comunicó el privilegio á la iglesia de España y á todos sus antiguos dominios, y por este motivo la celebra la nuestra.